

CONVOCATORIA DE LA BECA MANUEL RUIZ-JARABO 2010

La Fundación Española de Farmacia Hospitalaria y *Laboratorios Roche Farma*, actuando como patrocinador, convoca una beca para la realización de un proyecto de investigación en el campo de la Farmacia Hospitalaria.

Objetivos

La Beca Manuel Ruiz-Jarabo tiene el propósito de contribuir con fondos económicos a la realización de un proyecto de investigación aplicada, en el campo de la Farmacia Hospitalaria.

Requisitos

Ser socio de la SEFH. La Beca es única e indivisible.

Documentación

Desde el momento de la publicación de la presente convocatoria queda abierto el plazo de presentación de solicitudes (por sextuplicado) en la Secretaría de la Fundación Española de Farmacia Hospitalaria, c/ Rafael de Riego, 38, 28045 Madrid, que se cerrará el día 30 de Junio de 2010.

La documentación necesaria para participar estará recogida de la siguiente forma:

Primer documento:

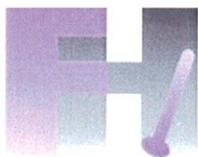
- Instancia dirigida al Presidente de la Fundación Española de Farmacia Hospitalaria.
- Título del proyecto.
- Período de realización.
- Investigador Principal.
- Centros participantes.
- Otros miembros del equipo.
- Objetivo principal del proyecto.

Segundo documento:

- Compromiso firmado de los investigadores.
- Compromiso por escrito de presentar el proyecto con resultados preliminares en uno de los espacios que el Área de Educación tiene reservados en el Congreso siguiente de la S.E.F.H. a la adjudicación del premio.

Tercer y cuarto documento:

- Desarrollo del método y cronograma. Publicaciones, si las hubiera, de los Investigadores en relación con el tema y búsqueda bibliográfica.



Duración

1 año.

Dotación económica

La Beca estará dotada con 9.000 euros brutos, de los cuales el 50% del importe de la Beca será recibido por los investigadores después de la presentación del proyecto en el 55º Congreso de la S.E.F.H. (Madrid, 2010) y el 50% restante con la presentación de los resultados finales, que tendrá lugar durante el 56º Congreso de la S.E.F.H. en Baleares, 2011, donde además acreditará la recepción del manuscrito para su publicación por la revista *Farmacia Hospitalaria*.

Evaluación de los proyectos

El tribunal calificador estará formado por Presidente y Secretario de la F.E.F.H., la Directora de Investigación y el Director de la Revista. Además, el Tribunal podrá recabar el asesoramiento de los especialistas que estime pertinente. La decisión del jurado será inapelable. Se considerarán especialmente aquellos proyectos en los que participen varios centros del estado español. La concesión de la Beca será comunicada a los investigadores lo antes posible.

Obligaciones de los investigadores

Al término de la Beca se presentará una memoria del trabajo científico realizado, así como de los resultados obtenidos, que quedarán en propiedad de la Fundación Española de Farmacia Hospitalaria. Los resultados definitivos deberán ser publicados como uno o varios artículos originales en la revista *Farmacia Hospitalaria*. En la publicación se hará referencia a la concesión de la Beca.